



CALENDARIO de la COMUNIDAD

" SALUDO del PÁRROCO "

Un ángel llama a los pastores al pesebre. Os anuncio una gran alegría. ¡Qué mayor alegría que la de reconciliarse con su Dios, ..., Él, el Santo de los Santos, viene a todas mis cobardías. Sí, me ha nacido hoy un Salvador.^(*)

Hoy también tenemos "ángeles" que nos anuncian con alegría la llegada de Dios: las mujeres de Manos Unidas, con el Rastrillo, y tantas otras iniciativas que felizmente han ido cuajando en nuestra comunidad cristiana.

Adviento y Navidad es un tiempo para cultivar un trato más especial entre Jesús y yo. En estos días buscamos agradecer a familiares y amigos con regalos, lo cual está muy bien. Pero que no se nos olvide dedicar tiempo para cultivar un trato más íntimo con el Señor. Mirarle a los ojos, verle en el pesebre, pobre e indefenso. Decirle: aquí me tienes, para echarte una mano. Pídemelo lo que quieras y dame las fuerzas necesarias para conseguirlo.

YO **JESUCRISTO**

Se trata de contemplar al Mesías en un doble movimiento que hace que cuanto más le miro, más me deo abrazar por su amor y más crece El en mi interior.

Queridos todos, que este tiempo nos haga crecer interiormente, como creció el Mesías en el seno de María, para después darlo al mundo entero.

Feliz Adviento! Feliz Navidad! Cristo nace para que su Luz llegue a toda la Humanidad, y en especial a sus lugares más oscuros y fríos. El cuenta contigo, tú cuentas con El, para hacer el sueño de Dios realidad: que todos sean uno, como tú Padre estás en mí y yo en ti... (Jn 17, 21)

^(*) Manuel d'Alzon, Escritos Espirituales p. 892

P. Juan Antonio Sánchez, a.a.

¿QUÉ VAMOS A CELEBRAR EN EL TIEMPO DE NAVIDAD?

En el tiempo de Navidad, la Iglesia celebra el *misterio de la manifestación del Señor*: su humilde nacimiento en Belén, anunciado a los pastores, primicia de Israel que acoge al Salvador; *la manifestación a los Magos*, "venidos de Oriente" (Mt 2,1), primicia de los gentiles, que en Jesús recién nacido reconocen y adoran al Cristo Mesías; *la teofanía en el río Jordán*, donde Jesús fue proclamado por el Padre "*hijo predilecto*" (Mt 3,17) y comienza públicamente su ministerio mesiánico; *el signo realizado en Caná*, con el que Jesús "*manifestó su gloria y sus discípulos creyeron en él*" (Jn 2,11).

Durante el tiempo navideño, además de estas celebraciones, que muestran su sentido esencial, tienen lugar otras que están íntimamente relacionadas con el misterio de la *manifestación del Señor*: el martirio de los *Santos Inocentes* (28 de Diciembre), cuya sangre fue derramada a causa del odio a Jesús y del rechazo de su reino por parte de Herodes; la memoria del *Nombre de Jesús*, el 3 de Enero; la fiesta de *la Sagrada Familia* (domingo dentro de la octava), en la que se celebra el santo núcleo familiar en el que "*Jesús crecía en sabiduría, edad y gracia ante Dios y antes los hombres*" (Lc 2, 52); y la solemnidad del *1 de Enero*, memoria importante de la maternidad divina, virginal y salvífica de *María*.

»»»»»»»»»»

Extraído del *DIRECTORIO SOBRE LA PIEDAD POPULAR Y LA LITURGIA*, publicado en 2002 por la CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS.

DICIEMBRE 2017

- Día 16 (sábado).
 - o Bautizos.
 - o Misa Scout. (Todas las Ramas)
- Días 16 (sábado) / 17 (dom. 2º de adv.).
 - o Operación Kilo.
- Día 21 (jueves).
 - o Fiesta de los Grupos, a las 19 h.
- Día 24 (domingo). Nochebuena.
 - o No habrá misa de 19:30 h.
 - o Misa del Gallo a las 24:00 h.
- Día 25 (lunes).
 - o Natividad del Señor.
 - o Misa como domingos y festivos.
- Día 28 (4º jueves de mes).
 - o Adoración al Santísimo, de 18:00 h. a 22:00 h.
- Día 31 (domingo).
 - o Sagrada Familia, misa a las 10:00, 11:30 y 13:00 h.
 - o Misa vespertina Solemnidad de Sta. María Madre de Dios, a las 19:30 h

ENERO 2018

- Día 01 (lunes).
 - o Solemnidad de Sta. Mª Madre de Dios. Misa como domingos y festivos. No habrá misa de 10:00 h.
- Día 05 (viernes).
 - o Misa víspera de fiesta a las 19:30 h.
- Día 06 (sábado). Epifanía del Señor.
 - o Misa como domingos y festivos. No habrá misa de 10:00 h.
- Día 07 (domingo).
 - o Bautizados del año, a las 11.30 h
- Día 11 (2º jueves de mes).
 - o Adoración al Santísimo, a las 18 h.
 - o Permanente.
- Día 18 (3º jueves de mes).
 - o Oración de vísperas, a las 19:30 h.
- Días 18 a 25.
 - o Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.
- Día 25 (4º jueves de mes).
 - o Adoración al Santísimo, de 18:00 h. a 22:00 h.

FEBRERO 2018

- Día 01 (1º jueves de mes).
 - o Oración de vísperas, a las 19:30 h.
- Día 08 (2º jueves de mes).
 - o Adoración al Santísimo, a las 18 h.
 - o Consejo (C.P.P.)
- Día 09 (viernes).
 - o Sopas de ajo.(M.U.)
- Día 11 (Domingo).
 - o Jornada del enfermo.
 - o Manos Unidas. Campaña Hambre.
- Día 14 (miércoles).
 - o Miércoles de ceniza.
 - o Comienza la CUARESMA.



EL BELÉN PARROQUIAL

Ya podéis visitar y disfrutar el Belén de Ntra. Sra. Reina del Cielo, que cada año ornamenta nuestras celebraciones litúrgicas, concierto y otros del Tiempo de Navidad. Encontrareis nuevas figuras que enriquecen el conjunto del Nacimiento. Son del artista madrileño José Luis Mayo.

Nuestro agradecimiento a la parroquia por el apoyo económico en un momento de obras en proyecto. Gracias también al Grupo Scout 284 que nos ayudan en el traslado de materiales que componen el montaje y a tantas personas que con su felicitación nos animan a seguir cada año.

La Asociación de Belenistas de Madrid os ofrece visitar las realizadas en:

- Comunidad de Madrid en Puerta del Sol (entrada por la calle del Correo).
- Ayuntamiento de Madrid en Plaza de la Cibeles.

Y también os recomendamos los más cercanos:

- Parroquia Ntra. Sra. de la Consolación.
- Comunidad de vecinos de Marqués de Lozoya, 19 a 25.
- Escaparate de UNITECO en la calle P. Volador esq. A P. Austral.

PAZ Y BIEN os desean Los belenistas.



RASTRILLO DE MANOS UNIDAS



Manos Unidas les quiere expresar su agradecimiento, por su colaboración para poder llevar a buen fin el célebre Rastrillo. Gracias a ustedes podemos realizar el proyecto de construir unas escuelas para cerca de 350 niños en Assan, nordeste de la India.

Muchas gracias y FELIZ NAVIDAD



GRUPO DE VIDA ASCENDENTE



Vida Ascendente es una oportunidad que la Iglesia nos brinda como "Movimiento de Apostolado seglar para Jubilados y Mayores"

Surgió hace más de 70 años en París a partir de tres recién jubilados que, animados por su párroco, se reunían para hablar de temas espirituales que les interesaban ... Le llamaron "Vie Montante"

Hoy en día este Movimiento está extendido por los cinco continentes... Por algo será... ¡Hemos contado con S.Juan Pablo II como miembro durante su vida activa!

Este Movimiento, a nivel español, está dirigido por un Consejo Nacional y otro Diocesano que coordinan a los representantes de cada una de las vicarías en las que existan grupos de Vida Ascendente. Cada uno de los grupos están dirigidos por un animador que recibe una formación puntual para la explicación de la Palabra.

Hemos hablado del origen y la organización de este Movimiento, pero el hecho real es que formar parte de algún grupo de "Vida Ascendente" en una parroquia puede ser, y lo es de verdad "una gran oportunidad".

Es una gran oportunidad para los "recién jubilados", y no digamos nada de los "mayores", para profundizar en la fe, ésa que durante los años de actividad laboral, colmados de preocupaciones de todo tipo, educación de los hijos, hipotecas,, etc. se nos ha podido quedar un poco raquíca, lo justo como para ir cumpliendo con el

precepto dominical y las celebraciones múltiples de comuniones, confirmaciones, bodas y funerales de familiares y amigos. Vida Ascendente nos brinda la gran oportunidad de encontrarnos con la espiritualidad a través del Evangelio.

Es una gran oportunidad para "aprender a envejecer", sin traumas, ni miedos, con esperanza, y no en solitario, sino acompañados en el sendero por otros que caminan en la misma dirección, la única que vale la pena: Cristo, y que nos ayudarán con su experiencias, su sabiduría y su amistad.

Es una gran oportunidad para "ser útiles a los demás", a pesar de nuestras limitaciones" transmitiendo con ilusión el mensaje del Evangelio de cada domingo, comentado entre todos, alrededor de la mesa, y transmitido a partir de ahí, en cada ambiente, familia, amigos, incluso en la cafetería, sin ansias de proselitismo, sino con la convicción de que lo que nos hace felices, lo queremos compartir con quienes nos importan. Ese es el apostolado.

¿No os parece todo ello una gran oportunidad?

Si os sobra tiempo, y en esta edad creo que es de lo único que podemos andar sobrados, os invitamos a acercaros a nuestros grupos y a participar aportando todo lo bueno que sin duda tenéis.

¡Seréis bienvenidos!

ANÉCDOTAS DE LA PARROQUIA

VIVIDA POR EL P. JOSÉ LUIS, PRIMER PÁRROCO DE NTRA. SRA. REINA DEL CIELO

Me piden que cuente alguna anécdota de cuando era párroco de Ntra. Sra. Reina del Cielo. Tuve muchas situaciones, que podemos llamar anécdotas y puedo referir alguna interesante y simpática.

Hubo un incendio en un piso del barrio. El fuego se propagó por todo el piso. No hubo que lamentar ningún accidente personal, pero de la casa no quedó nada.

Estuve con los vecinos un buen rato hasta que los bomberos dieron por terminada su indispensable y necesaria tarea. Las vecinas se pusieron inmediatamente a limpiar; subí al piso, estaba completamente destrozado, por suerte el fuego no se había propagado a ningún otro piso del edificio, pero los enseres habían sido todos destruidos por las llamas, no quedaba nada.

Me dirigí al dueño de la casa, y estuve charlando con él. Ante la situación, metí la mano en el bolsillo, en el que llevaba todo el dinero que en ese momento tenía la parroquia, ya que debía pagar esa misma mañana diferentes facturas, y sin pensarlo dos veces cogí en mi mano todo lo que llevaba, que eran cuatro mil pesetas y se lo di al cabeza de familia, diciéndole "Toma esto para al menos, los primeros momentos". Él me lo agradeció sinceramente con lágrimas en los ojos y con un abrazo afectuoso.

Regresé a la parroquia y al llegar, vino a mi encuentro una señora, que yo conocía bien, buena feligresa, y me

dijo: "Mire le andaba buscando porque mi marido acaba de cobrar la paga extra del mes de julio y como Vd. sabe, nosotros, gracias a Dios, no lo necesitamos, y me ha sugerido que podíamos entregarle el sobre con el dinero a Vd. para las necesidades de la parroquia". Como me había quedado en ese momento sin nada para hacer frente a las mencionadas facturas abrí el sobre y me encontré con que tenía de cuatro a cinco veces el dinero que yo había entregado al propietario del piso afectado por el incendio.

Al ver aquello me dirigí al sagrario y pidiendo perdón por mi poca fe, di gracias por el hecho que acababa de acaecer, por la generosidad de aquel matrimonio, y por la circunstancia concreta de llevar de una manera excepcional, dinero en el bolsillo, lo que me había permitido ayudar de inmediato a una persona en una situación muy dura. También agradecí a Dios el que la cantidad entregada había sido inmediatamente devuelta con creces para las necesidades de nuestra parroquia.



LA FAMILIA ASUNCIONISTA

Cuando el P. D'Alzon muere en 1880, la Congregación cuenta con sesenta y tres religiosos de la Asunción, que se ocupan de noventa y dos obras. La creatividad, la osadía, el desinterés y la generosidad están impulsadas por la oración de Jesús: «¡Venga tu Reino!».

Son rasgos destacados de su Espiritualidad:

- El lugar central: *Jesucristo*, Verbo Encarnado;
- El *amor a la Iglesia*, traducido en labor de evangelización y de promoción humana («Hacer nuestras las grandes causas de Dios y del hombre: hacernos presentes allí donde Dios está amenazado en el hombre y el hombre amenazado como imagen de Dios»);
- El *espíritu agustiniano* (vida común, fraternidad);
- La tríada '*oración* (con una nota mariana) - *comunidad* - *misión*';

La estima de los *valores humanos* (franqueza, sencillez, cordialidad etc.)

La Congregación Asuncionista tiene como Objetivo Apostólico la extensión del Reino de Dios y la promoción de toda persona, con fidelidad a las grandes orientaciones de la Iglesia y a través de múltiples actividades:

- La *Enseñanza* (a todos los niveles) y la investigación teológica,
- El Ministerio parroquial,
- La *Prensa* (editorial Bayard - diario *La Croix* en Francia - y otros),
- Las *misiones* en el tercer mundo y en el Oriente Ortodoxo con especial énfasis en el Ecumenismo,
- Las obras de promoción humana y social de *los más desfavorecidos* (desde la actividad parroquial y misionera o en obras específicamente sociales),
- Las obras de *juventud* y fomento de *vocaciones* religiosas y sacerdotales,
- Las *peregrinaciones* (como testimonio y afirmación pública de la fe).

La Familia Asuncionista está integrada, además, por otras congregaciones:

- *Religiosas de la Asunción*, la hermana mayor, dedicada a la enseñanza y a la formación de la juventud, fundadas en 1841 por santa M^a Eugenia de Jesús.
- *Oblatas de la Asunción*, hermanadas con los religiosos en la misión;
- *Hermanitas de la Asunción*, al servicio de la promoción de la familia obrera;
- *Orantes de la Asunción*, la rama contemplativa de la Asunción;
- *Laicos de la Asunción*, hombres y mujeres, cercanos a las comunidades de estas congregaciones, que comparten su espiritualidad y participan en su misión.

En la actualidad la Familia Asuncionista está integrada por más de 3500 religiosas y religiosos, que trabajan por el Advenimiento del Reino en más de 30 países por todo el mundo en más de 500 comunidades, sin tener en cuenta los miembros correspondientes a los Laicos de la Asunción.

EL DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Historia de una fiesta muy especial en España

«Para honra de la Santísima Trinidad, para la alegría de la Iglesia Católica, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra: Definimos, afirmamos y pronunciamos que la doctrina que sostiene que la Santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original desde el primer instante de su concepción, por singular privilegio y gracia de Dios Omnipotente, en atención a los méritos de Cristo-Jesús, Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios y por tanto debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles.»



Así proclamaba el dogma de la **Inmaculada Concepción de María** S.S. el papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854, mediante la Bula *Ineffabilis Deus*.

Pero la devoción a la Inmaculada Concepción de la Virgen María no comenzó con la proclamación del dogma en el siglo XIX. Durante siglos el debate entre 'maculistas' e 'inmaculistas' dividió a las instituciones religiosas y civiles de los diferentes países de la Cristiandad. Entre los 'inmaculistas' tuvo especial relevancia la actuación de los reyes y obispos españoles desde el XI Concilio de Toledo, en el que el rey visigodo Wamba fue titulado «Defensor de la Purísima Concepción de María». También los reyes Fernando III el Santo, Jaime I el Conquistador, Jaime II de Aragón, el emperador Carlos V o su hijo Felipe II fueron fieles devotos de la Inmaculada y portaron su estandarte en sus campañas militares. Desde el siglo XIV existen en España referencias de cofradías creadas en honor a la Inmaculada. La más antigua, en Gerona, data de 1330. En el siglo XVI se revitalizará este fervor con un ingente número de cofradías constituidas bajo la advocación de la Pura y Limpia Concepción de María, hermandades consagradas a las labores caritativas y la asistencia social.

El papa Clemente XI declaró la Inmaculada como fiesta en toda la Iglesia en 1708; pero, ya desde 1644, la fiesta de la inmaculada era fiesta de guardar en todos los reinos de su Majestad Católica, es decir, en todo el imperio español. Desde esa fecha, España celebra a la Inmaculada como patrona y protectora.

La fecha de la celebración, en la Iglesia Católica, es el ocho de diciembre porque esa fue la fecha de la bula del papa Pío IX que proclamaba el dogma de la Inmaculada Concepción. Tradicionalmente se venía celebrando el ocho de septiembre, fecha del nacimiento de la Virgen María. Una vez proclamado el dogma, la fiesta de la Inmaculada Concepción quedó fijada definitivamente en el 8 de diciembre. Una fecha que coincide con aquella en la

que se venía celebrando en España el día de la Inmaculada Concepción, en memoria del llamado *Milagro de Empel*, un suceso acaecido el 7 y 8 de diciembre de 1585, a raíz del cual la Inmaculada Concepción fue proclamada patrona de los Tercios españoles y actual infantería española.

De acuerdo con la tradición, el 7 de diciembre de 1585, el Tercio del Maestre de Campo Francisco Arias de Bobadilla combatía durante la Guerra de los Ochenta Años en la isla de Bommel, situada entre los ríos Mosa y Waal, bloqueada por completo por la escuadra del almirante Holak. Los rebeldes holandeses habían bloqueado las salidas con embarcaciones

que impedían recibir refuerzos y víveres; además, habían provocado inundaciones para que subiera el nivel de las aguas, lo que obligó a los infantes españoles a refugiarse en la colina de Empel. La situación era literalmente la antesala de un desastre, cuando uno de los infantes, cavando para mejorar las defensas, encontró enterrado un cuadro con la imagen de la Virgen María que seguramente había sido escondido por holandeses católicos. En aquellas circunstancias de extrema gravedad, este hallazgo hizo que los infantes españoles lo interpretaran como una señal de la Virgen María, a la se encomendaron y pidieron por su salvación: cuentan que esa noche un viento completamente inusual e intensamente frío produjo una helada tal que se congelaron las aguas del río Mosa, lo que obligó al almirante holandés a retirar las embarcaciones y permitió a los españoles reaccionar, salvar la situación y salir sanos y salvos del asedio. Se dijo entonces que el almirante rebelde se lamentaba diciendo: «*Tal parece que Dios sea español al obrar, para mí, tan grande milagro*».

Aquellos infantes atribuyeron con tanta fe su salvación a un milagro de la Virgen Inmaculada que, aquel mismo día, entre vítores y aclamaciones, la Inmaculada Concepción fue proclamada patrona de los Tercios de Flandes e Italia.

El 12 de noviembre de 1892, a solicitud del Inspector del Arma de Infantería del Ejército de Tierra de España, por real orden de la Reina Regente doña María Cristina de Habsburgo, se "*declara Patrona del Arma de Infantería a Nuestra Señora la Purísima e Inmaculada Concepción*".

En agradecimiento por la defensa del dogma protagonizada por España a lo largo del tiempo, la Santa Sede, en 1864, concedió a los sacerdotes españoles el privilegio de vestir *casulla azul* en la celebración de esta festividad.

El grupo de comunicación os recuerda:

Esta *hoja "de aquí"* la puedes encontrar en las mesas de la parroquia, en nuestra WEB www.reinaciolo.com y si deseas recibirla por correo electrónico (e-mail) comunícalo a josestevevilaverde@gmail.com y recibirás también la *Hoja Semanal* y el *Especial Jóvenes*.

En nombre de toda la parroquia y sus GRUPOS os deseamos una **¡¡FELIZ NAVIDAD y 2018!!**